

Guayaquil, Enero 8 de 1.981

Señor Abogado Don
JOSE J. PONCE GUZMAN
Director de la Sociedad en Predios Rústicos
AGRICOLA BALAO S/. C.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

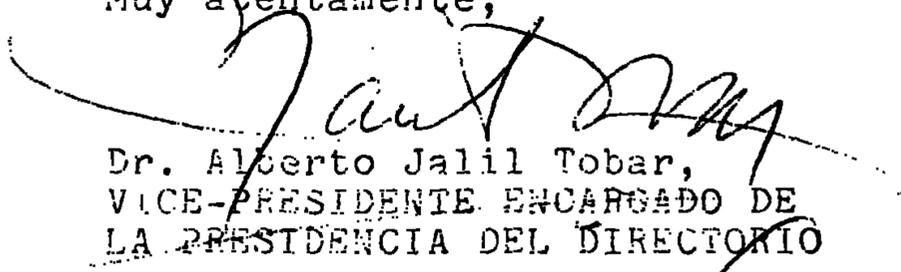
Me es grato comunicarle que el Directorio de esta Sociedad, en sesión celebrada el día de hoy, 8 de Enero de 1.981, resolvió por unanimidad y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, designarlo GERENTE de la Sociedad en Predios Rústicos "Agrícola Balao S.C.", por el período de UN AÑO, - manteniendo su calidad de Director Principal.

En tal virtud, acordó delegar a favor de usted, en su calidad de Gerente, las siguientes facultades, acorde con los estatutos sociales; 1.- Conjuntamente con el Presidente, Vice-Presidente, Directores y demás funcionarios autorizados podrá celebrar con toda clase de personas contratos a mutuo, de crédito y de cuenta corriente; girar, sobregirar, - aceptar, endosar y descontar Letras de Cambio, Cheques, Libranzas y Pagarés; y, constituir fianzas simples o con garantías.- 2.- Representar a la Sociedad como Patrono, y representante legal en todos los actos y contratos de trabajo, sean individuales o colectivos, y podrá suscribir a nombre de la misma, teniendo incluso las facultades de transigir en ésta materia laboral; y, representar a la Sociedad e intervenir en juicios, ya sean civiles o de carácter laboral.- - 3.- Dirigir, orientar y supervigilar la ejecución de programas de cultivos y ganaderos de la Sociedad; y ejecutar todos los demás actos y contratos inherentes a las funciones de Gerente, pudiendo especialmente contratar la venta de los productos de la Hacienda y las compras de útiles, semillas, fertilizantes, desinfectantes y en general todos los implementos necesarios para la debida ejecución de los cultivos y de la explotación ganadera y agrícola. Tendrá también las atribuciones y obligaciones determinadas en los estatutos sociales.

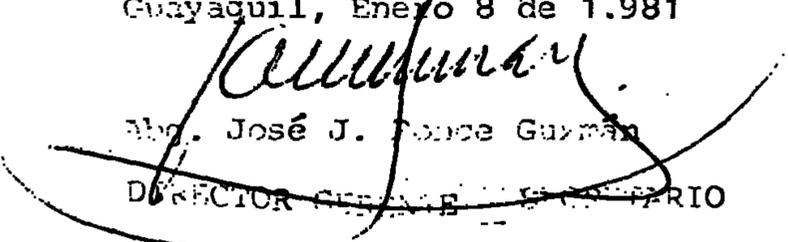
Los estatutos sociales de la Sociedad en Predios Rústicos "Agrícola Balao S.C.", constan en la correspondiente Escritura Pública de constitución, otorgada en ésta ciudad, ante el Notario del Cantón señor Doctor Jorge Jara Grau, el día 9 de Abril de 1.965, e inscrita el día 10 de Mayo del mismo año.

Me permito extenderle el presente nombramiento para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,


Dr. Alberto Jalil Tobar,
VICE-PRESIDENTE ENCARGADO DE
LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, Enero 8 de 1.981


Abg. José J. Ponce Guzmán
DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito es.
te Nombramiento de fojas 530 a 531, Número 138 del Registro
Mercantil y anotado bajo el número 513 del Repertorio.- Gua
yaquil, doce de Enero de mil novecientos ochenta i uno.- El
Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIYAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

